

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ACUERDO de 24 de junio de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la autorización del gasto para la concesión de un incentivo directo en forma de subvención a la empresa Plasticenergy Sevilla, S.L., ubicada en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de junio de 2014, adoptó el siguiente

A C U E R D O

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 3 de junio de 2014, que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 24 de junio de 2014

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

A N E X O

«Autorizar el gasto para la concesión de un incentivo directo en forma de subvención por valor de cinco millones setecientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos euros con cincuenta y tres céntimos (5.724.942,53 euros) a la empresa Plasticenergy Sevilla, S.L., ubicada en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

El proyecto consiste en la puesta en funcionamiento de una planta de tratamiento de residuos plásticos al final de su vida útil para su conversión en diversos productos asimilables a combustibles de valor comercial. La planta contará con una capacidad de tratamiento de 20 Tn/d de plástico mediante 2 módulos de cuatro reactores independientes y tendrá garantizado el suministro procedente de una planta de reciclado de plásticos rechazados, adquirido por los promotores.

Dicho incentivo se otorgará al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, de 18 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013 modificada inicialmente por la Orden de 27 de junio de 2013 y posteriormente, por la Orden de 1 de abril de 2014.»